



Global reach
Local knowledge

Ciudad de Buenos Aires, 12 de junio de 2024.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Fideicomisos Financieros
Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos
Presente

Señores
Mercado Abierto Electrónico
Presente

Ref.: Hecho relevante. Fideicomiso Financiero Vicentin Exportaciones VIII. Concurso Preventivo. Resolución de la Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción de la Provincia de Santa Fe. Denegatoria del recurso de inconstitucionalidad presentado por Commodities S.A.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes en nuestro carácter de apoderados de TMF Trust Company (Argentina) S.A., fiduciario del Fideicomiso Financiero Vicentin Exportaciones VIII (respectivamente, el "Fiduciario" y el "Fideicomiso") y no a título personal, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo I, del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado 2013 y sus complementarias y modificatorias).

Respecto del concurso preventivo de Vicentin S.A.I.C. (respectivamente, el "Concurso" y "Vicentin"), se informa que hemos tomado conocimiento de que, el 10 de junio de 2024, la Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción de la Provincia de Santa Fe (la "Cámara") denegó un recurso de inconstitucionalidad interpuesto por Commodities S.A. contra la sentencia de la Cámara del 6 de marzo de 2024, por la que se había dispuesto, entre otras cuestiones, el rechazo del recurso de apelación de Commodities S.A. y la homologación del acuerdo preventivo del Concurso.

Sin otro particular, saluda a Ustedes muy atentamente.

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Fiduciario en el Fideicomiso Financiero Vicentin Exportaciones VIII

Jorge Sodano
Apoderado

Felipe Couyoumdjian
Apoderado